

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Lunes 27 de Marzo de 1911

Núm. 3.497

Madrid

## El placer de morir y el de matar

Está bien, perfectamente bien que corran los automóviles. Son un progreso tan legítimo como magnífico que aumenta las comodidades de la vida, acelera los latidos de la civilización estimula comercios, industrias y trabajos, y transforma la vida en las capitales y en los pueblos. El automovilismo es una conquista ante la cual hay que sentir verdadero orgullo pensando en el poder de la inteligencia humana, pero creemos que esas máquinas prodigiosas deben tener otro destino superior al de ir aplastando gente por las carreteras ó por las calles, al de servir de reclamo á las fábricas y al de proporcionar diversión exquisita á los millonarios.

Si, para mayores cosas es ese invento. En automóviles van ya los viajeros y las mercancías, y el automóvil prestaría servicios eminentes á la especie humana. Los buenos le tendrán y le tienen ya á estas horas por un auxiliar excelente para llevar más pronto la caridad y el bien á todas partes. Nadie lo rechazará por espúreo, á no ser cuando algún nuevo progreso lo deje rezagado por inútil. Es la ciencia, es el bien. Solo que es una dislocación hacer lo que se hace. A la ciencia de correr casi no le han asignado hasta ahora más que dos destinos: dar dinero á los fabricantes y divertir á los millonarios. Por el dinero y la diversión se corre á dos kilómetros por minuto y á 25 leguas por hora. Por el dinero y la diversión se expone la cabeza propia y la de los prójimos.

El hecho parece absurdo, pero no lo es sin duda tanto que no encuentre admiradores y panegiristas. Hay quien considera que es un bello morir, ó un bello matar ese de los automóviles. A otros tiempos, otras costumbres y otras muertes.

Es verdad. Otras muertes son, acomodadas á los tiempos. Cuando habia ideas y amores espirituales; cuando la Religión, la Patria, la bandera, lo puramente anímico, impalpable, conmovía á los hombres, se daba la vida por esas cosas que sobrepujan al sentido y que el positivismo actual nos hace ver como abstracciones. Más hoy que el sensualismo lo invade todo, hoy que no se mueve el corazón sino tras el imán del placer ó del dinero, natural es que el dinero y el placer merezcan sacrificios de vidas.

Es un lema de los judíos carnales de esta sociedad en que vegetamos. «Vivir para divertirse y parecer divertidos.» No hay quien contrarreste la ola de la materia.

Hasta la misma ciencia, que es hija del espíritu, la hacen servir de esclava en los festines y en las orgías de los sentidos...

Esto es lo que se me ocurre después de haberme visto cerca de ser aplastado; quizás á muchos se les ocurra que acaso más eficaces que estas modestas filosofías, fueran unos cuantos tiros de revolver...

Miguel Peñastor.

## Humana ilusión

Lentamente los siglos transcurren en el mar de lo eterno cayendo más al fin á su término llegan, como llegan al mar los riachuelos, y al surcar las eternas riberas al hundirse en su piégo inmenso conviértese en nada...

¡Cuán breve es el tiempo, los siglos cuán cortos! el fue ¡qué pequeño!

Sin embargo la mente del hombre, entregada á fantásticos sueños se imagina los años muy largos los siglos sin término, no advirtiendo infeliz que se hunde para siempre en el mar de lo eterno, que veloz á la tumba camina del vivir por la senda corriendo, del humano vivir que se acaba ¡más pronto que el tiempo!

Manuel Casado López Rancano.

El señor Anar calcula que su proyecto de servicio militar aumentará el presupuesto en medio millón de pesetas.

Sánchez Toca ha demostrado que se necesitan 500.000.000 ¿Quién habrá enterado al señor Anar acerca de su proyecto?

CRONICA DE PORTUGAL

## Las futuras elecciones generales

De todas las cuestiones que al presente preocupan á la opinión pública en este país y despiertan vivo interés en el extranjero, es la más importante, sin duda alguna, la que se refiere á la próxima lucha electoral. Que el gobierno de la ya desacreditada República, habrá de alcanzar en los comicios una aplastante mayoría, y que esa mayoría la presentará como prueba evidente de que el país está penetrado con las nuevas sectarias instituciones, no es dudoso. Tanto más cuanto que los monárquicos portugueses están decididos á abstenerse de la lucha, dejando que el gobierno haga mangas y capirotos de la pseudo-voluntad nacional.

Os extrañará tal vez esta actitud de los católicos y de los partidarios del antiguo régimen, pero toda vuestra extrañeza habrá de desaparecer y cesar cuando os explique en pocas palabras la verdadera situación de Portugal en estos momentos.

Sabedor el Gobierno republicano de que no todo el monte en Portugal era orégano, ni mucho menos, y que la fe y el sentimiento monárquicos un momento eclipsados, humildemente escondidos en el fondo del alma nacional, pero no extinguidos ni muertos, podrían resurgir con fuerza á medida que los gentes fueran conociendo los grandes abusos, excesos y tropelías de los oligarcas tocados de gorro frigio, ocurriéndose á aquel y puso inmediatamente en práctica una medida digna de Nerón: suprimir de una plumada todos los periódicos de oposición y no permitir la publicación de otros diarios que aquellos que sistemáticamente cubren de aplausos todos los actos, todas las disposiciones, todos los radicalismos del demagógico Gabinete lusitano.

Hoy día en Lisboa no existe más que un solo diario republicano, la vieja *Nacao*, órgano del partido legitimista, cuyo campo de acción es por demás restringido y limitado y el cual sólo debe su existencia á la inmensa liberalidad del Gobierno que le permite salir á la calle con la condición de que no ha de ocuparse ni poco ni mucho, ni directa ni indirecta, de ninguno de los temas candentes y más interesantes de la política actual. Vida de vilipendio y de deshonra, como veis, á la que sería preferible la muerte misma. En cuanto á los demás periódicos monárquicos y católicos ya sabéis que los revolucionarios, ávidos de... libertad, los han asaltado, saqueado y destruido, sin que las autoridades, si es que en este país puede decirse con algún asomo de verdad que existen autoridades, hiciesen nada por contener y reprimir la barbarie de las turbas.

Y lo mismo que en Lisboa ha ocurrido en Oporto, en Coimbra, en todas las principales ciudades de Portugal. De este modo, haciendo de Herodes de toda la prensa que no le era adicta y que con sus campañas y escritos justicieros podía ir poniendo en claro la verdadera situación y estado de las cosas nacionales, el gobierno republicano ha conseguido hacer el silencio en torno suyo para que no se oiga ni suene en todo el país otra voz que la voz de su sectarismo tiránico, desmoralizador y humillante.

Añadid á esto que los monárquicos todos de alguna importancia y significación han sido invitados por los gobernantes á abandonar su patria, bajo el triste pretexto de que «ellos no pueden responder de sus vidas», fórmula universalmente adoptada por los flamantes Robespierres lusitanos, y con estos antecedentes á la vista podéis formar una idea de lo que habrán de ser las próximas elecciones populares.

La prensa monárquica suprimida en absoluto. Los candidatos realistas de mayor relieve é influencia en el país, condenados al ostracismo y al destierro. Los que todavía permanecen en su patria, á despecho de todas las persecuciones y peligros, imposibilitados de convocar y celebrar reunión alguna electoral, pues saben perfectamente que en seguida irían á dar con sus huesos en los calabozos de las cárceles.

En tales circunstancias y condiciones ¿cómo abrigar ni la más remota esperanza de que las elecciones puedan ser leales ni sinceras? ¿Y qué menos pueden hacer monárquicos y católicos que abstenerse de la lucha, á fin de no hacer el papel de comparsa en esa far-

sa indigna y grotesca que se prepara? ¿Qué valor, en fin, podrá concederse á las futuras pseudo Cortes Constituyentes engendradas en el seno de la más desenfrenada tiranía y nacidas bajo el imperio del terror?...

S. Ferreira.

Lisboa Marzo de 1911.

LETRAS FEMENINAS

## El anuncio de una moda...

...que no se compone de faldas ni siquiera de pantalones. Trátese de cosa más elevada y trascendental; del latín, llamado á ser idioma del gran mundo. Tal es el descubrimiento que nos hace un aménísimo cronista, según el cual, las damas de la alta sociedad parisienne, comienzan á aprender con grande fervor el majestuoso idioma de Cicerón y de Horacio, para usarle y ponerle de moda en los salones.

Esta noticia peregrina, que llenaría de placer á los eruditos, no parece desprovista de fundamento. El latín entre todos los idiomas vivos y muertos, es «el árbitro de las elegancias». Ni el francés tan ingenioso y refinado; ni el inglés, imperialista y amigo de los deportes; ni el canto de ruiseñor de Italia; ni aún el castellano tan noble y bello como una onza de oro, sirven para descalzar el coturno á la lengua de la antigua Roma. Al conservar la iglesia el latín en su rito y liturgia, no obedece á un sentimiento exclusivo de tradición, sino á razones de estética.

Una sociedad en donde se hablase el latín, tendría un tono de majestad y señorío; las gentes frívolas parecerían serias y graves al pronunciar esas frases lapidarias que trascienden á bronce y mármol. En latín no pueden decirse muchas tonterías...

Aquí es donde veo yo el principal inconveniente para que prospere esta moda. Las conversaciones de salón, con poca diferencia, suelen ser insustanciales. ¿Como expresar con el idioma latino esos lugares comunes, esas medias palabras, acentos y muletillas de la jerga de sociedad?

La charla moderna es á la vez ingeniosa y fútil, rápida y flexible, inconexa y extravagante: música de opereta y de *café-concert*, que no se adapta á los tubos del órgano. Yo imagino á ciertas figuras de los salones madrileños «haciendo chistes» en latín y me parece una terrible irreverencia.

No, por Dios. Quédesse el latín para los más anchos reinos de la religión y de la ciencia. Es habla de sacerdotes y «no le va» bien á los profanos.

Concha Espina de Serna.

CRONICA DE BÉLGICA

## LA NUEVA LEY ESCOLAR

Ha sido presentado ya á las Cámaras el nuevo proyecto de ley escolar, elaborado por el presidente del Consejo Mr. Schollaert. Sin establecerse en él precisamente el carácter obligatorio de la escuela, de hecho puede decirse que tal carácter queda sancionado, puesto que por especial disposición se prohíbe el admitir en ninguna clase de trabajo manual á los menores de catorce años, con lo que los padres que antes sacaban á sus hijos de la escuela así que estos se hallaban en condiciones de ganar un pequeño salario con que ayudar al sostenimiento de la familia, no tendrán ahora más remedio que dejar á los muchachos en la escuela hasta que cumplan la edad reglamentaria para poder ingresar en la fábrica ó el taller.

Dos fines persigue el legislador con esta medida: primero, el que los chicos no se vean en edad demasiado temprana lanzados á la vida del trabajo, con daño casi siempre de su perfecto desarrollo físico; y segundo, el que durante esos dos años más que ahora habrán de permanecer en el seno de la escuela, puedan perfeccionar sus estudios elementales y adquirir aquellos conocimientos que les sirvan de inmediata y provechosa preparación para las respectivas profesiones que luego habrán de abrazar. Se amplía, por consiguiente, el programa de la enseñanza primaria de tal manera que los dos últimos años formen como un curso transitorio del actual programa elemental á la instrucción profesional.

Otro punto importante comprende la nueva ley, y es la confirmación y consolidación de la libertad de enseñanza, libertad que ya existía y era reconocida en Bélgica, pero que ahora queda de un modo oficial sancionada mediante la

plena y absoluta equiparación de las escuelas libres con las escuelas del Estado, en el sentido de que unas y otras recibirían por igual las subvenciones de aquél con tal que se ajusten en sus enseñanzas al programa oficial de las diferentes materias que abarca la instrucción primaria.

La escuela, como podéis suponer, es gratuita en esta nación. A los gastos de su sostenimiento contribuyen en gradación y proporción distintas el Estado, la provincia y el municipio; el primero con seis décimas, la segunda con una, y el tercero con tres. Y como es indudable que el problema escolar es, ante todo y sobre todo, problema de buenos maestros y éstos no pueden tenerse si no se les retribuye decorosamente y con cierta esplendidez, el legislador, al acometer esta trascendental reforma escolar, tiene buen cuidado de aumentar las asignaciones de los profesores primarios.

Finalmente, la ley señala las penas en que habrán de incurrir los infractores de la misma: prisión correccional para el que ejerza sobre los padres presión ó coacción en sentido sectario para obligar á aquellos á mandar á sus hijos á escuelas determinadas; exposición á la pública vergüenza de los nombres de las familias que descuiden el enviar á sus hijos á la escuela, siempre que á tal castigo haya precedido inutilmente la admonición y advertencia del poder judicial.

Innecesario me parece ahora consignar que el nuevo proyecto de ley, en el que resplandece un alto sentido pedagógico y cuya manifiesta finalidad es elevar el nivel intelectual y la cultura del pueblo belga, está mereciendo la simpatía y el aplauso de todos los hombres amantes de su país que ven en la escuela el primer factor de la prosperidad y engrandecimiento de las naciones.

Ocasión oportuna será esta para extenderse en largos comentarios y consideraciones comparando el proceder, la política de estos dos pueblos—Francia y Bélgica—tan próximos geográficamente y tan distantes entre sí por sus ideas, por sus leyes, por sus tendencias y por su espíritu. Mientras que en la sectaria y masónica República vecina, ni siquiera se respeta la libertad de conciencia de los padres cristianos á quienes se obliga á mandar á sus hijos á escuelas de irreligión y ateísmo, la católica Bélgica profundamente respetuosa con todos, reconoce y sanciona el derecho sagrado de la familia con respecto á la educación y enseñanza de los hijos, y equiparando la escuela libre á la escuela oficial, deja al Estado dentro de los propios y justos límites de su acción, como mero autor, amparador y protector de la enseñanza.

Decididamente, la tiranía, el despotismo, la fiera y despiadada intransigencia se ha hecho republicana en los países dominados por la masonería como Francia y Portugal, en tanto que la magnanimidad, el amor de la cultura y la libertad anidan en los pueblos que como Bélgica están regidos por gobiernos católicos.

La nueva ley escolar belga, de que acabo de daros sucinta noticia, confirma plenamente mi aserto.

C. Grand.

Bruselas y Marzo de 1911.

La población flotante de Roma es de 60.000 almas, y en lo que va de año de fiestas masónicas no llega á 30.000.

Ya han quebrado tres grandes hoteles.

La masonería es funesta para Roma.

## CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Omo labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el 27 de Marzo hasta nueva cotización: Carne de vaca con hueso, 1'92; idem masa sin hueso, á 2'64.

Ternera con hueso, á 2'40; idem masa sin hueso, 3'40.

Macho, á 1'68.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales los 11 y 1/2 kilos.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Pan extra catalán, á 0'42 kilo; idem extra corriente, á 0'42; idem 1.º, á 0'36 idem de campo, á 0'34.

DE LA LABOR ANTILIBERAL

## Al comenzar la vida

Ya la coalición católica-antiliberal va á comenzar su vida pujante y laboriosa, con los bríos que otorga la verdad y la hidalguía de la fé de Cristo.

Es el alma católica de Córdoba, es el espíritu creyente de esta noble ciudad el que renace, sereno y aguerrido, disciplinado y fuerte tras de una enseñanza santa, la Cruz—esa Cruz que hizo de España las Españas—y contra un enemigo encubierto, contra un enemigo solapado, que por no atreverse á llamar: se de una vez masón, se llama simplemente liberal...

Ya la coalición católica-antiliberal tiene su casa. Ya ese vivo y ardiente deseo de todos los católicos de Córdoba, es cumplido. Ya aquellos señores amigos que con tanta razón argüían: «Pero lo primero un lugar de reunión, lo primero una casa, aunque sea una choza», ven trocado su anhelo en realidad.

Ya hay en la bella capital andaluza, en la ciudad que tiene por custodia á San Rafael, y que sabe guardar en su pecho el fuego siempre vivo de la religión, ya hay en Córdoba una casa, un centro de católicos políticos, de católicos que odiando esa hipócrita secta del liberalismo, no se avergüenzan jamás tejados dereaccionarios, de retrógrados, de neos, de católicos que ponen en Cristo su alma luchadora, de católicos que confiesen á Dios en alta voz—no de esos católicos de guardarropía, no de esos católicos apocados, tímidos, vergonzantes que cuando es llegada la hora de defender la Iglesia, se arrinconan en un desván, y cuando se han lanzado la coz de la blasfemia enmudecen.

Ardua es la tarea que esta coalición católica-antiliberal se impone, como que es tarea de desenmascaramiento y de combate, pero ella, impulsiva de suyo como de unión que nace en la batalla, tiene su apoyo en Dios, Soberano de reyes, y sabrá hacerse oír en la refriega sin temor al peligro y sin condescendencias vergonzosas.

Y como este despertar de los creyentes, es despertar que tiene todas las apariencias de una irrupción, de un acometimiento inopinado contra esa heregía á la moda que se llama liberalismo—precisamente cuando en Córdoba menos se esperaba un arranque tan bello, este arranque de grandes razones que inició este periódico católico un buen día—ese surgir de los católicos, ese aprestarse á la batalla, ese romper silenciosos verdugos y apatías cobardes y complicidades bochornosas, ese llamarse antiliberales, con todas las letras (después de católicos) dando á entender con ello que odiamos con toda nuestra alma al liberalismo y que le declaramos guerra sin cuartel, ese asegurar, á voz en cuello, que no se puede ser liberal y católico, como no se puede ser moro y cristiano, ni hambriento y ahito—que de todo eso de liberales y medio liberales tiene mucha culpa el pícoro estómago—ese erigirse en organismo y en organismo presto á la batalla con energías, con tenacidad, con ímpetu de nuevos cruzados los que parecían inmovibles y rondidos ante el empuje de los Cumbres de España, ha sido para esos señores que militan en los partidos turmantas, en esas izquierdas de don José y en esas derechas de don Antonio, como un golpe de maza en su cabeza liberal...

Y es que ellos no ignoran que no hay enemigo pequeño y que cuando ese enemigo es un partido católico que llama al pan, pan, y al vino, vino, despreciando componendas y desenmascarando hipocresías, ese enemigo no solo no es pequeño sino que es formidable.

Y si no al tiempo; que no hay nada bajo el cielo más irreductible que la fé, y es ella la que dá al soldado bravura de león y entorchados de general.

M. Neboti

## Crónica Provincial

De Castro del Rio

Dos mejoras importantes  
Acaba de firmarse la escritura constitutiva de la Sociedad para la traida de aguas á esta población, cuyo elemento tan indispensable para la vida higiénica de los pueblos, constituye uno de sus factores más necesarios, tanto más en aquellos que como en éste viene escaseando notablemente y sobre todo en los estiajes, durante cu-

yas épocas se originan conflictos de trascendencia; según hemos podido informarnos, personas dignas de la mayor consideración y respeto constituyen la junta directiva de esta empresa, siendo su presidente, el rico propietario don Pedro Criado Luque, y su director gerente, el ilustrado abogado don Francisco de Alaba y Luque, se dispone de grandes cantidades de agua, ya alumbrada gracias á previos trabajos, y se espera su inauguración para el próximo Otoño.

No menos importante que la anterior mejora, es la relativa á el servicio de alumbrado eléctrico, que por vicisitudes é infortunios de la empresa anterior, jamás pudo conseguir regularizar éste servicio en condiciones medianas; más hoy el animoso y rico propietario ltmo. Sr. D. Juan de Burgos Luque, ha tomado á su cargo la fábrica y demás efectos concernientes á ésta industria, y ha conseguido un triunfo extraordinario, logrando mediante su actividad y la singular cooperación del consúl de Inglaterra en esa, digno representante de su país, don Ricardo Carr, quien puso al señor Burgos en comunicación con casas industriales de los suyos, poner en marcha un motor á gas que estaba hacia ocho años en poder de la anterior empresa, sin funcionar en modo alguno, no obstante haber desfilado ante dicha máquina personas de reconocida competencia, siendo inútiles todos sus conocimientos ante las dificultades que presentaba citado aparato, constituyendo hoy un acontecimiento que á el mes próximamente de estar arreglado un mecánico inglés, esté en la actualidad suministrando la fuerza para todo el alumbrado de la población; el espíritu de estos vecinos es de alta simpatía hacia el señor Burgos, que con sus energías, viene á dotar á este pueblo de un verdadero servicio del que antes se carecía.

Nuestra enhorabuena á los iniciados de la traida de aguas, y muy especialmente á don Juan de Burgos, por el ahorro con que se ha encontrado, y el incremento que toma su negocio.

Corresponsal.

25-3-911.

**De Santaella**

**Sobre un legado**

Con fecha 18 de Junio de 1910, se insertó en el Boletín Oficial de la provincia una R. O. del Ministerio de la Guerra, disponiendo que los individuos que pertenecieron al Ejército y fueran repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas ó procedentes de la guerra civil y voluntarios de la de Africa de 1859-60 que hubieran quedado inútiles ó impedidos de resultados de la campaña, en que sirvieran remitan á los gobernadores militares de las provincias de sus residencias los documentos justificativos ó copias de los mismos, autorizadas por los alcaldes á fin de acreditar el derecho á los legados ordenados en su testamento por don Antonio Sanz Germán, residiendo los albaceas del finado en Barcelona.

Estos documentos habían de cursarse por los Gobernadores Militares á los Capitanes Generales, y éstos formar una relación de los citados individuos remitiéndola al Capitán General de la 4.ª Región.

Al leer lo anterior, se comprende desde luego que dicha soberana disposición tendía noblemente á dar aviso de una manera clara y terminante á los héroes de la Patria, del lenitivo que por sus sufrimientos se les ofrecía como recompensa á los servicios y sangre vertida, en holocausto del suelo patrio.

Pues bien, van transcurridos desde aquella R. O., nueve meses, y en todas las poblaciones donde haya algún héroe acreedor (recuerdo glorioso para nuestra historia) se presentarían los documentos concernientes en demanda de lo ofrecido, en igual forma que lo hicieran en ésta dos inutilizados, que nos honran con su vecindad, procedentes de las campañas aludidas y aún todavía no ha resultado nada, pareciendo que los millones que el patriota señor San Germán legara á estos valientes, se han sepultado ó han caído en una cima.

En vista de ello, en nombre de estos defensores de la Patria que valientes y decididos como españoles de pura raza regaron con su sangre cien veces el campo de batalla, me tomo la libertad de respetuosamente llamar la atención de las Autoridades estúdidas para que se dignen ordenar, á los albaceas testamentarios del señor San Germán (q. e.

p. d.) se efectúe el reparto de los legados en cuestión y así se dará un día de satisfacción á los que tanto por la Patria se sacrificaron.

N. Ortiz.

23 Marzo 1911.

**De otros pueblos**

**Defunción**

En Pozoblanco ha fallecido la virtuosa vicepresidente de la Asociación de Hijas de María doña Catalina Gallardo Fernández. Descanse en paz.

**Farmacéuticos**

Están vacantes y se proveerán por concurso en el plazo de treinta días, tres vacantes de farmacéuticos titulares de Pozoblanco.

**Jueces y fiscales**

Están vacantes y se proveerán en el término de quince días, los cargos de juez municipal de Villanueva del Rey, juez suplente de Valsequillo y fiscal suplente de Caba.

**CONFITERIAS - La Perla - Y LA - Esmeralda**

Signen vendiéndose las exquisitas empanadas de pescada estilo de Valencia y de las que en los días de vigilia de Cuaresma, se harán dos hornadas diarias (por la mañana y noche.)

Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases á cinco reales la libra.

Especialidades valencianas en

**Pastelería, Tortadas y platos para postres**

Servicio á domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Teléfono número 4

**Crónica Local**

**El viaje del Rey**

Las impresiones que se tienen de carácter oficial son, que el Rey regresará á Madrid antes de lo que se pensaba, que el día 2 vendrá á Moratalla y el 3 á Córdoba.

Para la visita que harán los reyes á Córdoba, por la Alcaldía se han dado las oportunas órdenes, para el exorno de la estación de ferrocarriles y alombrado de la misma.

**Personales**

Están en Córdoba don José Carreira Gallardo y don Manuel Guillermo Romero jefes del partido conservador en Palenciana y Santa Eufemia respectivamente.

—El marqués de Viana se encuentra en su finca de Moratalla, ultimando preparativos relacionados con el viaje de los Reyes.

**Académicos**

El Excmo. Sr. D. Juan Mariano Algabe, ha sido nombrado académico numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y don Narciso Alonso Cortes, académico correspondiente.

**Reconocimiento**

Debiendo verificarse mañana á las 9 en el Hospital Militar de esta plaza, el reconocimiento general de inútiles, correspondiente á la 2.ª quincena del presente mes, concurrirán todos los jefes y oficiales de Sanidad de la plaza, presentándose en dicho acto las clases é individuos de tropa, de los cuerpos y dependencias de esta guarnición, presantos inútiles.

Dicho acto será presidido por el Jefe de Sanidad Militar de esta plaza.

**Cerdos furiosos**

En la colonia de Alcoleas, encontrándose un niño de corta edad por aquellos alrededores, unos cerdos que pastaban en sitio próximo, le atacaron, no causándole heridas alguna, por la pronta intervención de la madre del niño Pilar Chamizo Haertas, que pudo evitar una desgracia.

**En la Audiencia**

Mañana se celebrarán en esta Audiencia, dos juicios orales y públicos.

En la sección primera, el instruido en el juzgado de La Rambla, por harto contra Manuel Santiago Fernández, que será defendido por el señor Jiménez Clavería.

En la segunda se celebrará la vista de la causa seguida en Caba, por hurto contra José Jiménez Caballero y otros, que serán defendidos por el señor Serrano López.

**Enlace**

Han contraído matrimonio don Ra-

fael Cuadrado Oeste y la señorita Margarita Fernández Ramos. Que sean muy felices.

**Presentaciones**

Se han presentado en este Gobierno Militar el capitán del 5.º Depósito de reserva D. Eduardo Quero, con permiso, el capitán de id. D. Joaquín Valle, para incorporarse á su destino y el capitán de la reserva de Montoro, D. Mariano Melguizo, con permiso.

**Minucias**

La guardia municipal ha denunciado á un joven que hurtó una manta á Isidro Salguero que descargaba un saco de picón en una casa del Buen Suceso, á José Perez por transitar con un carrillo de mano por las aceras de las calles de San Lorenzo, á Miguel Llanza por tener un depósito de trapos viejos y hierros en una casa calle Arroyo de San Lorenzo; á Antonio Arco Ayllón por negarse á abonar á un cochero de alquiler el importe de un servicio que le prestó; á Nieves Arcevero y Josefa Cañero que maltrataron á Rosario Pérez.

**Demarcaciones**

El cuerpo nacional de Ingenieros de Minas al servicio de esta provincia, demarcará del 29 del actual al 5 de Abril las minas de hulla Los Contrabandistas. Los Contrabandistas segundos y El Projeta en términos de Espiel y Villanueva del Rey.

**Defunción**

Hoy ha fallecido en Córdoba donde se encontraba accidentalmente el señor Marqués de la Vega de Anzo. Descanse en paz.

Los funerales se verificarán mañana á las cuatro de la tarde en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

**Autoridad**

Se ha vuelto á encargar de la alcaldía, el alcalde propietario don José García Martínez.

**Denuncia**

Se ha dado cuenta al juzgado municipal del escándalo que Antonio León Moreno, promovió en el domicilio de su hermano Rafael, que vive Guzmán 1, insultando á la esposa de éste Josefa Gálvez, sin motivo alguno.

**Nombramiento**

De nuevo ingreso ha sido nombrado oficial 5.º de esta Administración de Correos, don Manuel Sandoval.

**Padre é hijo**

Los guardias números 9 y 34 detuvieron ayer á José Pérez Oarrillo, que en su casa Caldereros 3, cuestionó con su hijo, haciendo el primero un disparo de escopeta, que no causó desgracias interviniéndole el arma.

**Mercantil**

Ante el notario don Luis Medina Rojas, se ha firmado por don Acisclo Carrillo y don Benigno Alvarez Pérez y González, vecino de Barcelona, escritura de constitución de una Sociedad Regular Colectiva Mercantil, que girará en esta plaza, bajo la razón social de don Acisclo Carrillo y Compañía, con domicilio en la calle Duque de Hornachuelos, número 8, y que se dedicará al negocio de tejidos, como continuación del que á nombre del primero venía figurando.

**Contra el abatimiento**

El insomnio, la extenuación, en la convalecencia y en todos los casos de debilitación; en la inapetencia etc; debe tomarse con preferencia á todo, La Carne Líquida del Dr. Valdes García, de Montevideo.

**Utensilios de cocina**

y productos esmaltados, de las mejores manufacturas nacionales y extranjeras, se venden á precios imposibles de competencia en la plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, (frente á la Escuela Normal.) 20-7

**F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR**

**AMA DE CRÍA**

Una jóven con leche fresca de cuarentena para casa de los padres, en la calle Maimónides número 4. 5-8

**FINCA DE RECREO**

Desde el día se arrienda la higiénica y preciosa casa de la finca de campo denominada «Santa Emilia», en el alcor de la Sierra, con cómodas y ventiladas habitaciones, con é sin muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Billante y á menos de dos kilómetros de la población. Informes á don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 28 y 80. Córdoba. 10-7

**Boletín Religioso**

Santo de mañana Santos Castor y Doroteo, máx. Jubileo circular Mañana, en el Convento de Santa María de Gracia, contado por una persona devota, por sus difuntos.

**El Fénix Agrícola**  
**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS**  
**A prima fija**

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES  
Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. . . . . 500.000

Dirección general: Los Madraso, número 34.—Madrid  
**OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES**  
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.  
Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1908.

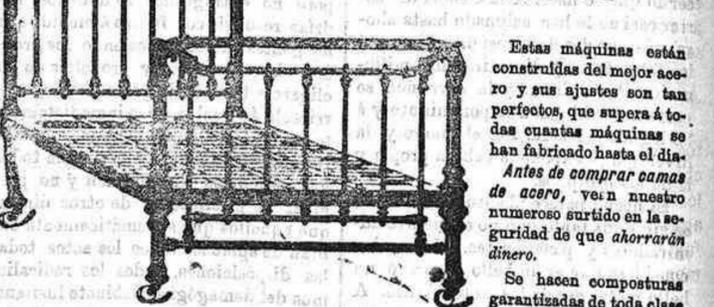


PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 18
3.ª marca: Chocolate económico.	850 —	18

Cañitas de merienda, 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Castellano y Compañía, S. en C.**  
**Jesus María, núm. 1**

Concediéndoles para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz, de las celeberrimas máquinas para coser y bordar



GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

San Pablo.—Mañana en la misa de las ocho se celebrará el segundo de los trece martes que la Pia Unión de San Antonio dedica á tan prodigioso santo.

Por la tarde al toque de oraciones, segundo día del solemne septenario dedicado al piadoso Señor de la Expiración.

San Francisco.—Mañana segundo día del solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de la Piedad, comenzando á las seis y media de la tarde con el santo rosario, ejercicio y sermón.

Los cultos del quinario los costean este día doña Saletad Enriquez, viuda de Alamo, por sus difuntos, y el jubileo extraordinario doña Dolores López, viuda de Lariva, por sus difuntos.

—Mañana segundo día de quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus acratísimas cinco llagas en la capilla de Garcilesa de la Vega, de la S. I. C.: á las ocho menos cuarto se ofrecerá el Santo Sacrificio de la Misa y á continuación se leerá el quinario.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencias por asistir á la misa y otros 50 por cada acto del quinario.

Iglesia de los Dolores.—El viernes último día del solemne Quinario, que la real y fervorosa hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, dedica á su egregia titular. Comenzarán los ejercicios á las cinco de la tarde y predicará don Miguel Jiménez Sillero.

El jubileo de este día, lo costea don Alberto Alfaro y señora, por su difunto padre.

San Pablo.—Mañana segundo día del septenario del Señor de la Expiración. A las seis de la tarde, Santísimo Rosario, ejercicios, cánticos y sermón.

**EJERCICIOS DE CUARESMA**

San Pedro.—Se harán un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los martes y viernes y con Via Crucis los miércoles y sábados.

Todos los días misa de punto á las seis, siete y media, ocho y nueve. En la de ocho meditación. El jueves por la noche ejercicio al Santísimo. Los domingos sermón en la Misa mayor y después de esta, explicación de la doctrina y preparación á las niñas de primera comunión. A visperas lo mismo para los niños.

Auxiliar de la Magdalena.—Al toque de oraciones, los domingos con sermón y los lunes con Via Crucis. Todos los días misa á las siete y media.

San Hipólito.—Después de oraciones. Los martes, jueves y domingos, plática y Via Crucis.

Parroquia del Salvador.—Un cuarto de hora después de la oración: Los martes y jueves habrá plática de los señores Rector y Coadjutor, respectivamente, y los miércoles y viernes se andarán las estaciones del Via-Crucis. Los martes quinario al Señor Eccc Homo, llamado é del Arquito Real.

Parroquia de San Francisco.—Un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y jueves habrá plática á cargo de los señores coadjutor y rector respectivamente. Los miércoles y viernes Via Crucis.

Padres Carmelitas (San Cayetano).—Los martes y viernes Via-Crucis, precedido del Santo Rosario, y el fin cánticos alusivos al acto.

Este ejercicio tendrá lugar á las cinco y media de la tarde.

Parroquia del Sagrario.—Un cuarto de hora después de la oración, los martes y viernes se hará el Via-Crucis, los miércoles y domingos habrá sermón.

En las auxiliares del Espíritu Santo y San Basilio, á la misma hora; los viernes habrá Via-Crucis, y los domingos sermón por los señores Coadjutores de las mismas.

—En San Pablo, los martes y viernes al toque de oraciones, via-crucis solemne con sermón.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las siete de la noche, Corona Dolorosa á la Santísima Virgen y lectura de un punto doctrinal, terminando con cánticos. Los miércoles Via Crucis.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los martes y viernes, predicando el señor rector y coadjutor y Via Crucis los miércoles y sábados.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

**DIARREAS**

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomallix)**

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo telégrafo á quien lo pide.

**Ferretería EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO**  
**Maria Cristina, 4.-Córdoba**

# Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 27 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'60. —El 5 por 100 amortizable, á 101'55. —Amortizable nuevo, á 103'10. Las acciones del Banco de España, á 451'00. Las de la Tabacalera, á 322'00. Los francos, á 8'45. Las libras esterlinas á 27'42.

## Política

Madrid 27 (trestarde)

Madrid 27 (seis tarde)

El proceso Ferrer

La discusión del proceso de Francisco Ferrer Guardia es la nota del día, asunto que apasiona á todos. La prensa matutina refleja esa actualidad ocupándose de la cuestión según el color político que representa, según sus aficiones militaristas ó antimilitaristas, conservadoras ó republicanas.

La sesión del Congreso de esta tarde será un acontecimiento

Los pedidos de papeletas para las tribunas son mayores que en otros instantes de sesiones movidas. Han llegado numerosos periodistas extranjeros para telegrafiar á sus periódicos el resultado del debate.

Las tribunas á las que se entra por papeleta están atestadas desde las dos.

Para la tribuna pública hay poca abundante.

Los pobres goifos á quienes no arredra la inclemencia del tiempo están desde esta madrugada junto á la puerta de entrada del Congreso.

Los primeros puestos de la cola se han cedido á precios elevados. Esta mañana ha llovido á ratos, pero de pronto cayó un fuerte chaparrón y los de la cola, menos los seis primeros números que lo aguantaron pacientes, huyeron refugiándose en los portales próximos.

Consejo

A la una de la tarde ha terminado el Consejo de ministros celebrado en el ministerio de la Gobernación.

El señor Alonso Castrillo ha sido el encargado de facilitar á la prensa la nota oficiosa.

Nos dijo que el Consejo había sido de más larga duración por que en el se había tratado detalladamente del proyecto de ley de Asociaciones.

Se han estudiado la mitad de las bases del proyecto dejando la mitad restantes para estudiarla en el primer Consejo que se celebre.

Al estudiar este asunto nos ha dicho el Sr. Alonso Castrillo que no ha habido entre los presentes la menor discrepancia.

El Sr. Alonso Castrillo leyó su proyecto sobre el problema canario y se convino en que celebre conferencias con los ministros, á cuyos departamentos afecten las reformas.

Se aprobaron contratos de obras en los gobiernos civiles de Huesca y Burgos.

Se acordó el cange de varias cruces de Beneficencia por otras de superior categoría.

A propuesta del ministro de Estado, se acordó conceder la Gran Cruz de Beneficencia, á D. Vicente Sánchez Pando, que en América ha construído un hospital para los españoles de una colonia.

Se aprobó la adquisición de papel con destino á Aduanas.

El ministro de Marina llevó un expediente para el dragado de la Carraca.

Se acordó que en otro Consejo se presente un crédito con ese destino.

Se cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios, y se estudiaron las declaraciones que sobre cuestiones financieras ha de hacer el Sr. Cobián en el Congreso al contestar á una pregunta que le hará el Sr. Azcárate en el debate sobre el proyecto de ley de exacciones locales.

Hay censura?

Los periodistas hemos pregunta-

do al Sr. Alonso Castrillo si ha ordenado que con motivo de la discusión del proceso Ferrer se establezca la censura para telegramas y telefonemas. El ministro lo negó rotundamente.

## Miscelánea

“La Gaceta,”

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Aclarando el reglamento de trabajos topográficos en costas y fronteras.

Aprobando el plan económico de las Juntas de obras de los pantanos de Andrade, Cuevas, Foradada, Guadalmellato y Peña.

La nieve

Para ver el aspecto que ofrecen campos y jardines nevados han madrugado hoy muchos madrileños visitando el Retiro y la Moncloa y contemplando desde el viaducto de la calle de Segovia el panorama que desde su altura se ofrece á la vista, cubiertos de nieve árboles y edificios.

Los aficionados á jugar con la nieve han modelado figuras y el Retiro parece á medio día un museo de estatuas marmóreas. Abundan las efigies de Canalejas, por cierto con mucho parecido, tal vez por lo que su tipo se presta á la caricatura.

La Moncloa esta preciosísima.

La pesca nocturna

De Marina.—Se han trasladado á Pontevedra 5 000 pescadores á solicitar del gobernador, que prohíba la pesca nocturna. En el acto ha reinado el mayor orden.

## Los Reyes en Sevilla

Gasset

En el rápido de Madrid llegó el ministro de Fomento.

En la estación le esperaban las autoridades, los ingenieros, la Junta de obras del Puerto y la de riegos del Guadalquivir.

El señor Gasset se hospeda en el gobierno civil.

Luego irá á visitar al monarca y con él visitará las obras de la Costa de Tablada.

El rey lo ha invitado á almorzar en el Alcázar.

El señor Gasset trae varios decretos para la firma del monarca.

## Las Cortes

Congreso

Desde primera hora hay gentío inmenso en los alrededores del Congreso.

Todo el personal está hoy de servicio.

Se ha aumentado la fuerza de vigilancia.

La policía pide los pases hasta á las personas conocidas.

Los primeros diputados que llegaron á la Cámara, fueron los señores Salillas, Montes Sierra y Emiliano Iglesias.

Los pasillos están intransitables.

En la calle hay una larga fila esperando entrar á las tribunas cuando alguien salga, pues las tribunas están completamente llenas.

En la de la prensa hay tantos periodistas que los que hoy han llegado á última hora, tienen que permanecer de pie.

Los celadores han prohibido hoy á los periodistas que entran con bastones ó paraguas á las tribunas.

Los correspondientes de la prensa extranjera, que se dijo se les habilitaría una tribuna de secretarios, asisten á la sesión desde la nuestra.

Las de secretaríos están atestadas de damas y políticos.

Lacierva no asiste á la sesión. Esta mañana ha querido venir al Congreso á toda costa, pero los médicos, vista la crudeza del tiempo se lo han prohibido.

Como hoy no debía tomar parte en el debate, ni tiene que hablar hasta dentro de dos ó tres días, no es necesaria su presencia.

Sabemos que Lacierva asistirá esos días á no ser que recayera en su enfermedad.

A las 3'40 abre la sesión el conde de Romanones.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente concede la palabra al señor Soriano y se hace en la Cámara un profundo silencio.

Soriano pregunta á la Presidencia si ha recibido alguna comunicación del extranjero pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

Añade que á la discusión debe darse carácter reglamentario, pues podrían sobrevenir incidencias que lo hicieran necesario.

El conde de Romanones. La discusión se ajustará por completo al reglamento.

Un secretario lee los artículos del reglamento que se refieren á interpelaciones.

El conde de Romanones hace notar que las interpelaciones solo pueden hacerse al gobierno.

Soriano: yo no pretendo referirme á ningún diputado sino á quienes en otro tiempo ejercieron el gobierno.

Pediré la revisión del proceso y al referirse los sucesos me referiré incidentalmente á un exministro conservador que por causas que lamento no se encuentra esta tarde en la Cámara.

Ese exministro es el que solicitó la impresión del proceso Ferrer.

(El señor Maura ocupa su escaño)

Soriano: No han desaparecido las causas por las que lancé á la cara de dicho señor una frase que se refiere mas que á debates políticos á incidentes judiciales.

Sigue Soriano su discurso y afirma que no conoció á Ferrer dentro de sus ideas.

Protesta de los individuos que para sacar triunfantes sus ideas utilizan la dinamita y el crimen. ¡Jamás mi nombre se vió mezclado con los de quienes así proceden.

Yo defiéndolo á Ferrer, considerándolo como víctima de una injusticia y lo mismo defendería á cualquiera de los de la acera de enfrente si se encontrasen en su caso.

Pido la revisión del proceso porque por patriotismo debe esclarecerse cuanto se refiere á este asunto.

Yo cumplo mi deber al buscar este esclarecimiento que conviene á la Patria para justificarnos ante los extranjeros que nos escuchan.

La demostración gráfica de que en este proceso se obró de ligero—sigue hablando Soriano—está en que el proceso consta de 1200 páginas y eso que vosotros necesitaríais días para estudiarlo ha bastado cuatro horas á los vocales del consejo de Guerra.

Al defensor de Ferrer sólo se le otorgaron 24 horas para que estudiase la causa y Galcerán tuvo que prescindir aquel día hasta de comer y de dormir.

Hace historia sobre lo que entonces dijeron los correspondientes sobre estos asuntos, y recuerda palabras de Galcerán.

D. Julio Amado. (Director de “La Correspondencia Militar”, y capitán de caballería). Eso no es verdad.

Soriano, que gusta de interrumpir á todo el mundo, pero que no quiere que le interrumpan.—Diríjase S. S., señor Amado, al Soriano presente y no se ocupe del Soriano pasado.

Yo quisiera, Sr. Amado, que me dijera qué hubiera hecho si le nombran defensor de Ferrer.

Soriano sigue su extenso discurso y lee varios artículos del Código de Justicia militar que se refieren á la sedición.

Quiere tergiversar por completo lo ocurrido en Barcelona y afirma que allí no se trataba de cambiar de régimen, ni de destronar al Rey, ni de evitar el embarque de tropas á Melilla.

(Todos recordarán que los sediciosos de Barcelona después de quemar iglesias y asesinar monjas indefensas, corrieron por los pueblos inmediatos pidiendo que se proclamase la República, y todos recuerdan que aquel movimiento sirvió para retrasar el embarque de tropas á Melilla. Todo lo contrario de lo afirmado por Soriano.)

No hubo sedición, sigue diciendo, porque para que haya sedición

†  
EL EXCMO. SEÑOR  
**D. Emilio Martín González del Valle y Carvajal**  
Marqués de la Vega de Arzó  
Falleció en Córdoba el día 27 de Marzo de 1911  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
**R. I. P.**  
Su confesor, el R. P. Francisco de Amorabieta; su viuda, hijos, hijos políticos, nieto, hermano y demás familia,  
Ruegan á sus amigos y personas piadosas, encomienden á Nuestro Señor el alma del finado, y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa el Martes 28, á las cuatro de la tarde.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio de la Salud.  
Los señores sacerdotes que gusten, pueden aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, en todas las parroquias de Córdoba.

es preciso que tengan las partidas organización de la que carecieron los de la semana roja.

Alude á la formación de partidas carlistas. (Rumores)

Dice que no se probó nada contra Ferrer y recuerda que el juez de Mataró proponía que se le condenara solo á unos días de prisión y á dos mil pesetas de multa.

Alude á la gestión de los gobernadores civiles de Barcelona, señores Osorio Gallardo y Crespo Azorín que fueron el que mandaba la provincia durante la semana roja y su sucesor.

Señala las diferencias de criterio de ambos al juzgar los sucesos de Barcelona ocupando los dos el mismo cargo y perteneciendo al mismo partido. Si ellos no pudieron estar conformes como vamos á poder estarlo nosotros con ellos?

El orador pide descanso, fundándose en que se halla enfermo y por esto se cansa más.

Se concede el descanso, y al reanudarse la sesión, Soriano lee párrafos del libro que publicó Osorio, Gallardo explicando á su manera los sucesos de Barcelona. Según aquel gobernador, de estos sucesos fué culpable el Estado.

Añade Soriano que Ossorio Gallardo es con su libro el vengador de las demasías que hizo Crespo Azorín.

Sigue su largo discurso para sacar como consecuencia que Ferrer Guardia ni autor ni inductor de los sucesos de Barcelona. (Rumores y campanillazos.)

El Conde de Romanones manifestó que habiendo transcurrido las horas reglamentarias se suspende el debate hasta mañana.

Se entra en el orden del día. Continúa la sesión.

## Senado

Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Polo y Peyrolón censura los gastos que se han consignado para una visita de inspección que piensa hacer á los centros de enseñanza D. Rafael Altamira, flamante director general de enseñanza.

D. Amós Salvador trata de justificarse.

Continúa la sesión.

Menchet a

## ULTIMA HORA

### Sobre el viaje del Rey

A las seis de la tarde se han reunido en el despacho del Gobernador civil y previamente invitados, representantes de las fuerzas vivas de la población, que no detallamos por lo avanzado de la hora.

El Sr. Gobernador dirigió la palabra á los presentes, manifestando que el objeto de la reunión no era otro sino ver la manera de que el recibimiento á los reyes constituyera una verdadera manifestación de simpatía; que el noble pueblo de Córdoba les rindiera el homenaje de cariño á que son acreedores.

Terminó elogiando la cultura del pueblo de Córdoba.

El gobernador militar dijo que según sus noticias, el programa del viaje regio era el siguiente:

Los reyes llegarán á Córdoba á las dos y media de la tarde del día tres en tren especial. Se dirigirán con su séquito á la Catedral, donde serán recibidos bajo pábulo por el Cabildo Catedral.

Desde la Catedral se dirigirá la Reina á las Ermitas y después á una finca de la Sierra, quizás Villa María, del Senador y banquero don Pedro López y será obsequiada con un the.

El Rey marchará á visitar los cuarteles de la Reina y Sagunto, donde pasará revista á todos los reclutas de los distintos cuerpos de la guarnición.

Enseguida montará á caballo dirigiéndose á Rabanales, donde le esperarán los regimientos de la Reina y Sagunto en traje de campaña y ejecutarán maniobras las fuerzas.

El regreso será á las seis de la tarde en tren especial.

Varios señores usaron de la palabra exponiendo sus opiniones y se nombró una comisión que se encargara de todos los preparativos del viaje.

Al efecto se reunirán todos los días á las 6 en el Gobierno civil, hasta la víspera de la visita.

Dicha comisión la formarán las entidades siguientes:

Gobernadores civil y militar, secretario del Obispado; alcalde, presidente de la Diputación, Arcipreste por el Cabildo Catedral, Presidente Círculo de la Amistad, por los demás centros de recreo, Cámaras Agrícola y de Comercio, Presidente de la Asociación de la prensa, Delegado de Hacienda, Colegio de Abogados, Sociedad Económica de Amigos del País, Presidentes del Turismo y de Medina-Azahara, Ingeniero Jefe de Obras públicas, Director del Banco y Director del Instituto.

A las siete terminó la reunión.

## Vías urinarias

Especialista **Dr. Iñigo**

DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS  
SEVILLA Amor de Dios, 1

## A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucasis, 2.  
Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

## Gran Fábrica á Vapor

DE Bujías esteáricas

Macizas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCION)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder á pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)

**ANTONIO FERNANDEZ**  
(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales P.

# CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE  
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

